SUSCRIPCION
España........ 1'25 ptas. al mes
Extranjero...... 2'25 idem
Número suelto .... 5 céntimos
Idem atrasado... 10 idem

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado núm. 19
Redacción y Administración
BROSSA 16

Año III — Palma de Mallorca, viernes 18 de Agosto de 1905 — Núm. 776

Mañana: FOLLETIN

La actualidad en París.

Quiebra nacionalista

El otro día, al hablar del fracaso y muerte del partido nacionalista francés, omitimos deliberadamente un último hecho, que acaba de dar el golpe de gracia á esa aventura reaccionaria del nacionalismo, en la que entraban clericales, imperialistas, partidarios del plebiscito, secuaces de los Orleans. Y ese último hecho (era el «krach» de los azúcares, la quiebra de «Le Printemps», lo que se llama en todo París el escándalo Jaluzot.

No hablamos de ello porque todavía los Tribunales no habían intervenido, y era prudente esperar á que la justicia convirtiese en un nuevo proceso Humbert lo que hasta entonces era no más que una campaña de Prensa. Después de lo que pasó el sábado en París ya no se podrá decir que son pasiones sectarias de radicales, móviles interesados políticos, los que cargan á la cuenta del nacionalismo y del clericalismo este escándalo formidable.

La justicia ha intervenido, no á consecuencia sólo de la campaña periodística, sino por la acción criminal directa, y en debida forma, de la Cámara sindical de los empleados y dependientes de comercio y de uno de los accionistas de la Sociedad «Le Printemps.» Acompañados estos señores del diputado socialista Rouanet, uno de los hombres más prestigiosos de la Francia actual, fueron á ver al ministro de Justicia, M. Chaumié, el cual les prometió dar curso á la querella criminal contra Jaluzot que los arruinados por el gran negociante le presentaban.

En vano fué que 800 empleados de «Le Printemps,» con evidente predisposición á la servidumbre, engañados por el ex gerente Jaluzot, se presentasen poco después al mismo ministro Chaumié pidiéndole que suspendiera toda comunicación oficial de la querella al «Parquet,» pues ellos esperaban, en su eterna buena fé y en su crasa ignorancia, que el quebrado les pagaría. El ministro de Justicia se mostró irreducible en el cumplimiento de su deber, y no hizo caso de 800 asalariados que se prestaban á hacer el juego del patrono tratando á miles de empleados constituidos en agrupación socialista de defensa y resistencia.

El asunto es tan gravísimo, ha dejado en la miseria y en la desesperación á tanta gente, que inmediatamente se reunió el Consejo de ministros con los que se hallan presentes en París. Los ministros Etienne, Thomson, Merlou, Gauthier y Clementel, bajo la presidencia de Chaumié, deliberaron sobre el caso, llamando al final al procurador de la República, M. Fabre, al que dieron instrucciones precisas y terminantes.

A las nueve de la noche del sábado, el fiscal, Fabre; el jefe de la Policía de seguridad, Hamard; el juez de instrucción Ducasse, el secretario Vial y el sustituto Raisse, se presentaban en el hotel de la calle de Atenas, propiedad y residencia del ya famoso Jaluzot.

Se incautaron de una gran cantidad de documentos y papeles, y como no encontrasen fondos de ninguna especie en el hotel de Jaluzot, fueron á casa de su esposa, separada en cuerpo y bienes del ex-gerente de «Le Printemps», hallando allí, en un «coffre-fort», una suma importante en títulos de la Deuda.

A lo que parece, Jaluzot, había tomado precaución de poner á salvo lo poco que le queda de su gran fortuna haciendo trasladar el *coffre-fort* á casa de su esposa, que está de él separada. Pero la estratagema no le valió, pues la propia madama Jaluzot facilitó las operaciones legales de la justicia, no queriendo aparecer como cómplice de su marido, declinando todas las responsabilidades en la quiebra.

Que ésta tiene todos los caracteres de una enorme desventura para los accionistas de «Le Printemps» se prueba con sólo considerar que Jaluzot ha ofrecido á la Bolsa de Comercio, en representación de sus acreedores, renunciar al 20 por 100 de sus pérdidas.

La consecuencia de estas visitas del Juzgado y de la indagatoria á que se sometió á Jaluzot será su procesamiento y su ingreso en la cárcel. Y en la cárcel ahora, y probablemente en el presidio después, acabará la historia de esta gran columna de los nacionalistas, defensor del «buen Dios» y de la «buena Prensa», según no se cansaba de decir á sus electores de la Niévre,

Y ahora toca preguntar, como en las novelas de folletín: ¿quién era M. Jaluzot? Su historia es, en efecto, novelesca, folletinesca, llegando en ocasiones á revestir su figura la grandeza épica en el mundo de los negocios de aquel Saccard, héroe de «L' Argent», una de las más famosas novelas de Zola.

Jaluzot era un pobrecito que llegó á París con las botas rotas y sin un céntimo en el bolsillo. Ejerció toda clase de oficios humildes, siendo vendedor ambulante en los bulevares, barriendo las puertas de las tiendas de comercio, ascendiendo más tarde, por su trabajo y por su constancia, á alto empleado de un bazar, de la «Ville de Paris». Y de pronto, un golpe de fortuna, una especulación venturosa, lo elevó á gerente de «Le Printemps», que, por su instalación lujosa, por sus extensos negocios, por sus grandes ganancias, le hacía la competencia á «Le Louvre», á «Le Bon marché»...

Jaluzot rico, Jaluzot poderoso, Jaluzot respetado, quiso entrar en el palacio Borbón con la investidura parlamentaria. Era un defensor del órden, un amigo de las Congregaciones religiosas, un hombre que respondía á las altas necesidades del movimiento nacionalista contra la República. La religión estaba de su parte, y el dinero de «Le Printemps» también. Y fué diputado de los que forman el gran partido de la derecha, frente á todos los radicalismos y demagogias.

Jaluzot tenía lo que los franceses llaman la «veine», y las mismas adversidades se trocaban para él en seguros provechos. Se quemaron los almacenes de «Le Printemps», y Jaluzot salió del trance más rico que nunca, con muchos millones, que le permitieron reconstruir y agrandar su establecimiento.

Gran negociante, diputado, propietario, sólo le faltaba disponer de periódicos que hicieran su causa y la causa de los hombres honrados enemigos de la pillería republicana. Tambien ese deseo se logró, porque «La Patrie» y «La Prese» acudieron á sus cajas, y las cajas se abrieron como por ensalmo, y los arruinados diarios resucitaron de sus cenizas, hallando un gran éxito de bulevar, de escándalo y de venta con motivo del proceso Dreyfus. «¡La Patrie»! «La Presse! ¿Quién que haya estado en París en los últimos años no los ha comprado, deleitándose un rato con sus noticias sensacionales y sus anuncios despampantes de muerte inmediata de la República?

Jaluzot triunfaba, Jaluzot era Saccard, el de «L' Argent», de Zola. A sus pies veía á la muchedumbre entusiasmada, loca de júbilo, ante las ganancias fabulosas que prometía el considerable y honorable Jaluzot. Bastaba suscribirse por 3 millones en las acciones de «Le Printems» para triplicar y cuadruplicar el capital. ¡12 millones á cambio de 3! ¿Quién no entraba en el negocio? Y cuando algún desconfiado se permitía manifestar sus dudas, los que estaban en el secreto le tapaban la boca diciendo que Jaluzot era un «malin» y un «roublard». El cielo le protegía, la Iglesia dejaba caer sobre él sus bendiciones, el nacionalismo le tenía de su parte, las Comunidades monásticas eran sus clientes.

Y Jaluzot en tanto alargaba la esfera de sus negocios, se entregaba con alma y vida á la especulación de los azúcares, al agio de la Bolsa. Sí, era un «roublard» y un «malin», quien teniendo por base de sus riquezas una empresa parecida á la de madama Humbert ó la de doña Baldomera, engañaba á una numerosa clientela con los tesoros de «Le Printemps» y se hacía aparecer como el prototipo de la honorabilidad.

De improviso, como un rayo ha sobrevenido la quiebra de Jaluzot, el «krach» de los azúcares, y una diferencia de Bolsa, que el temerario jugador no ha podido pagar, ha puesto al descubierto sus agios, sus negocios dudosos, sus fantásticas especulaciones. Para que nada falte, existe en este asunto un «coffre-fort» como el proceso Humbert.

Quebró la jefatura del nacionalismo militante con Cavaignac; quebraron la poesía y la academia del nacionalismo con Lemaitre y Coppée; quebró el hombre de acción con el suicido de Syveton; quebró la «buena Prensa» con la expulsión de las Comunidades religiosas y sus innumerables hojas de «La Croix»; quebró la espada con Boulanger, primero, y con Marchand después y con todo el estado mayor de pretorianos, y por sí faltaba algo, acaba de quebrar el banquero del nacionalismo con la bancarrota del gran Jaluzot.

Y he aquí que aquellos nacionalistas que lanzaban improperios á la República por el escándalo del «Panamá», que fué único é inmediatamenté seguido de severos castigos, de los que salió la Francia republicana purificada é incólume, tiene ya á su cuenta innumerables feos negocios, que culminaban ayer en la quiebra de la Caja de Descuentos y culminan hoy de nuevo en el «krach» de los azúcares.

Esa es una justa expiación á los calumniadores de la República francesa, de la democracia y del socialismo; á los que, convertidos en únicos depositarios del honor de patria, no dejan de lanzar las burdas patrañas de una venta al Extranjero.

Habla Sato

«Las Novedades» de Nueva York publica la siguiente interesante interviú celebrada por uno de sus redactores, con el secretario del plenipotenciario japonés Komura:

«—M. Sato, ¿es religión lo que hace á los japoneses tan indiferentes ante la muerte en los combates?

—No; es un conjunto de valor y sentimiento de honor tradicionales.

—¿Por qué el almirante Togo, en sus partes oficiales, atribuía sus victorias á las virtudes del Emperador?

—Como otros las atribuirían á la Providencia. Para nosotros, el Emperador es divino, y su palabra es la palabra de Dios.

—¿Cuál es la religión de la Corte?

—El respeto á los antepasados. Todo se hace en honra de ellos.

—¿Que religión tiene el barón Komura?

—¡Ah!—después de titubear.—Ninguna. La tendrá cuando muera.

De vez en cuando suele tocar cuestiones políticas que, en boca de otro, digamos un subordinado de M. Witte, serían calificadas por la Prensa de groseras indiscreciones. Las dice mister Sato, y son el colmo de la sutileza.

—M. Sato, ¿habrá paz?

—Buena falta hace. Se han perdido ya 570.000 hombres, de ellos 370.000 rusos. Pero todo esto está en manos de vuestro Presidente. Su voluntad será ley. ¡Oh, que grande hombre!

—¿No surgirán dificultades?

—De temer son; pero el Presidente sabrá eliminarlas. ¡Varón sublime!

—¿Y si ambas partes desacuerdan en algun punto del todo irreconciliable?

—Entonces hablará el Presidente y dará la razón á quien la tenga. Esto hará la situación menos humillante para Rusia. ¡Eximio estadista!

Esta situación de que Mr. Roosevelt haya de apoyar á los plenipotenciarios japoneses contra los rusos, pasa desapercibida, ó más bien como modelo de gracia y buen gusto, sobre todo por el acompañamiento de golpes de incensario. ¡Qué agudeza la de M. Sato!

—¿Qué hay de las condiciones del Japón, M. Sato?

—No las conozco. El Emperador las preparó con el consejo de sus ministros.

—¿Habrá indemnización?

—Debiera haberla. Llevamos gastados 700 millones de pesos. La guerra nos cuesta un millón de pesos diario, y esto alguien debe pagarlo. Además hemos perdido gente y buques, lo cual tampoco debe ir de balde.

En esto el propósito de M. Sato es, como quien no quiere la cosa, crear, ó por mejor decir, robustecer la impresión, ya creada, de que se pedirá indemnización por algo como mil millones de pesos.

—Digamos algo del peligro amarillo M. Sato.

—Es un mito. En el Japón existe un fuerte sentimiento de gratitud hacia este país por los grandes favores que le debemos. Inglaterra es nuestra aliada formal; los Estados Unidos lo son sin Tratado. No puede surgir dificultad ninguna entre vuestro país y el nuestro.

—¿Y las Filipinas?

—Ni regaladas las queremos.

—Hay, sin embargo, quienes temen que el Japón se engría con sus victorias y nos cree dificultades.

—No hay tal. Los japoneses somos gente muy modesta y sabemos refrenar nuestros ímpetus.

—¿Es verdad que el Presidente instó al barón Komura sobre la cuestión de armisticio?

—No. Lo que el Presidente desea es que haya paz, y un armisticio prolongaría las negociaciones. Lo que importa es machacar bastante á Rusia, obligarla á bajar la rodilla cuanto antes. A Rusia incumbe darse prisa si no quiere perder el poco ejército que la queda en pié.

Lo que antecede son retazos de diálogos, pues ni el secretario Sato se cansa de hablar ni todo lo que dice viene al caso.»

Sesion municipal

Anoche á las siete y cuarto se reunió nuestro Ayuntamiento para continuar la sesión de anteanoche. Presidió el Alcalde Sr. Font y Monteros, con asistencia de los Concejales siguientes:

Republicanos: Perera, Martí, García Orell, Villalonga y Pérez, Rosselló y Escanellas, Villalonga y Fábregas, Obrador, Juan, Serra. Pou y Moreno, Ramis y Pons, Ramis y Grauches, Alemañy, Castañer y Quijada.

Liberales: Martorell, Bauzá, Fuster, Bibiloni y Calafell.

Conservadores: Castaño, Planas y Canet.

Reanudada la sesión, el *señor Martí* solicita del Alcalde permiso para tratar en primer lugar el asunto del pan del Hospital provincial.

Accedido á ello por el señor Presidente;

El *señor Martí* empieza diciendo que cualquier Juez, cualquiera autoridad y aunque no lo sea, recibe una denuncia, la examina y, sin prejuzgar nada, obra, y esto es lo que en realidad verifiqué yo. Recibí el pan, miré el pan, me aseguré que era malo, pues así me lo dijo un compañero, asegurándome de que pasaba los límites soportables; habiéndoseme dicho que el referido pan procedía del Hospital; y de las investigaciones posteriores y con lo que dice la Diputación me he confirmado en la verosimilitud de que ese pan ha salido del Hospital. En frente de lo que dice la Diputación no podemos suponer mas que dos hipótesis: ó bien que yo he fabricado el pan, cosa imposible, ó bien que he sido engañado. que me han dado pan malo por otro. Pero he preguntado, he tratado de inquirir y he conocido á los que escribieron esta carta; (lee una carta denunciándole aquel hecho) les he preguntado si era cierto lo que se me decía habiéndoseme añadido que viendo los asilados que el pan era malo uno de ellos lo tiró, y preguntando entonces la monja porque se había tirado el pan, contestaron que porque era malo y lo dirían hasta delante del Sr. Director. Yo no sabía estos detalles cuando hice la denuncia, pero por lo visto no era cuestión desconocida en el Hospital. En vista de la denuncia, el día siguiente el señor Alcalde, creo que en compañía de alguien, se personó en el Hospital y resultó que el pan era bueno, de suerte que ante tal contradicción pido al Ayuntamiento que puesto que están aquí los dos denunciadores del hecho, que entren en el Salon y sean preguntados por el señor Alcalde á ver si se quejaron del pan y si procedía ó no del Hospital.

Tengo interés en que se vea que la denuncia no era infundada, y además deseo que conste en acta que he ofrecido el testimonio en público de estos dos Sres. que se quejan del pan: pueden retirarse si no son necesarios y les parece bien; pero yo repito que están en este saloncito inmediato esperando las órdenes del Ayuntamiento ó del Alcalde.

El *señor Font y Monteros*; entiende que no hay necesidad de que se presenten los individuos á que se refiere el Sr. Martí, se da por satisfecho con las esplicaciones dadas por este Señor. Pregunta si hay algún otro señor Concejal que quiera hacer uso de la palabra sobre este asunto.

No haciéndolo nadie el *señor Alcalde* ordena al Secretario de lectura al presupuesto ordinario para 1906 presentado por la Comisión de Hacienda.

Así se hace.

Para que los Concejales puedan formar mejor juicio sobre el estado económico en que se encuentra el Ayuntamiento, también ordena el *señor Alcalde* se dé lectura al dictámen presentado por la Comisión de Hacienda en contestación al mensaje elevado á la Corporación municipal por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Este dictamen dice así:

«Excmo. Señor: En la última sesión acordó V. E. pasar á informe de esta Comisión de Hacienda el Mensaje de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País en el cual, y en términos de exquisita cortesía, se dirije una moción al Ayuntamiento para que se reorganice la guardia municipal.

Se invita á V. E. á recapacitar sobre la conveniencia de duplicar ó triplicar el personal y de aumentar sus sueldos á fin de formar un cuerpo suficiente y eficiente que haga cumplir las Ordenanzas municipales.

Como fundadamente esperaba la R. S. E. M. de A. del P. ha dispensado V. E. cariñosa acogida al Mensaje; y sin duda por la oportunidad de haberse presentado en la misma sesión el proyecto de Presupuesto para 1906 se ha pedido el primer informe de los varios que merece la diversidad de los puntos tratados á esta Comisión de Hacienda.

Esta se concretaría al aspecto económico de la cuestión general, puesto que la organización de la guardia municipal, aún con gasto autorizado, no es tan libre como supone la R. S. E. M. de A. del P.

Estúdiese para convencerse de ello, la legislación llamada de Sargentos, en virtud de la cual el nombramiento de los guardias corresponde en definitiva al Excmo. señor Ministro de la Guerra á propuesta de la Junta Central clasificadora de destinos civiles.

El deseo justísimo de la Sociedad peticionaria no es más que una pequeña parte del problema urbano de Palma. Lo completan otros importantes aspectos de policía. La canalización de las aguas, el alcantarillado general, los pavimentos de la vía pública, la mejora de los servicios de instrucción pública, educación, en una palabra, los anhelos todos de cultura y comodidad del vecindario son de general aspiración inmediata. Con distintos nombres expuestos y con oportunidad que elige el turno de moda se agitan y discuten unas veces por la prensa, otras por entidades dignísimas, coincidiendo siempre con los propósitos del Ayuntamiento y con su deseo de perfeccionar los servicios, pero como todo gasto municipal ha de representar un aumento en las contribuciones legales se llega á la conclusión de que toda mejora de servicios es, en su esencia una cuestión de ingresos, no una cuestión de gastos.

¿Cómo ha de obtener ingresos el Ayuntamiento?—Gravando el haber del vecindario.

¿Se halla dispuesto el vecindario á ese sacrificio de sus intereses particulares en beneficio de la colectividad?

Estos son los verdaderos términos del problema.

El presupuesto presntado á V. E., por esta Comisión es el de una casa modesta que necesita consolidar su crédito á costa de privaciones. Continúa la obra de regeneración económica á fin de llegar á la solvencia evidente y por nadie discutida.

La pequeña alcancía que se forma con el aumento eventual y transitorio de la subasta de consumos, sirve de momento para las obras de derribo de murallas de carácter reintegrable y destina en definitiva á los gastos de la mejora que se considera la primera entre las primeras: la canalización de las aguas.

Claro está, pues, que no caben en este presupuesto grandes innovaciones, y aunque en él se aumenta el sueldo de los guardias municipales diurnos no es posible realizar el gran plan que persigue la R. S. E. M. de A. del P.

Fuera preciso para ello abordar de frente y con el apoyo de las fuerzas vivas peticionarias, la obtención de recursos para toda clase de aspiraciones de mejora de la vida urbana de Palma.

Y ahora será conveniente poner de relieve la situación económica del Ayuntamiento.

Tiene un millón de Pasivo y cuenta escasamente con 500,000 pesetas cada año (véase la liquidación de 1904) para atender á los gastos esencialmente locales: alumbrado, Guardia municipal, Policia, obras públicas, Beneficencia, Ensanche, Intereses y amortización de deuda Personal, etc. etc.

Con tan pequeña suma disponible no puede formarse más que un presupuesto modesto como el que se ha presentado.

Para acrecer los ingresos fuera necesario recurrir al aumento de la contribución de consumos que daría por resultado un mayor encarecimiento de las subsistencias (otro problema de pavorosa actualidad) puesto que las contribuciones por territorial, industrial y carruajes de lujo, las de las clases acomodadas, á pesar de producir al Municipio cifras insignificantes *no pueden ser aumentadas* porue las leyes lo prohiben.

Ya no queda más que un medio de ingreso normal: la tributación directa por reparto á los vecinos, cuyo aspecto legal y oportunidad de establecer más corresponde apreciar á V. E. en pleno que á esta Comisión, ya que considera que los empréstitos no deben aplicarse á necesidades cuotidianas y permanentes, sino reservárse para atender á calamidades públicas ó para obras y servicios que se hayan de realizar de una sola vez.

Es cuanto entiende la Comisión que ha de exponer en el asunto, opinando que el Mensaje debe ser informado además por la Comisión de Policía y conocido por la Junta Municipal, cuyo acuerdo definitivo, con copia de los dictámenes y actas de sesiones referentes al Mensaje y al Presupuesto municipal podría ser trasladado á la R. S. E. M. de A. del P. comomo demostración de la importancia merecida que por el Ayuntamiento se ha dado á la comunicación y el agradecimiento con que se ha recibido el proyecto de la R. S. E. M. de A. del P. que evidencia el carino con que sigue preocupándose del progreso y cultura de Mallorca, constituyendo las iniciativas patrióticas que constituyen gloriosas páginas de la historia de dicha Sociedad.—Palma 14 de Agosto de 1905.—Bernardo Obrador, Bartolomé Calafell, Rafael Ramis, Francisco Martorell.»

El *señor Martí*; hace uso de la palabra para defender la enmienda presentada al presupuesto total por él y el señor García Orell:—dcie—Doy la exposición de motivos generales del presupuesto presentado y por nosotros suscrito y la exposición de motivos también generales pero mas especiales del presupuesto á fin de que los señores Regidores puedan formarse una idea mas cabal y completa de lo que proponemos. Pero ante todo debo decir que el mayor mérito que cabe en nuestro proyecto corresponde á mi amigo señor García Orell cuyos han sido la mayoría de los trabajos, ó casi todos.

(El señor Martí leyendo.)

Aumento de gastos: Es un hecho general el aumento creciente que han experimentado los gastos municipales y sin recurrir al Extranjero, es fácil comprobar que durante el decenio de 1879 á 90, los gastos de los Ayuntamientos han sufrido un aumento en provincias tan importantes como Málaga, Murcia, Granada, Valencia y Barcelona en las que alcanzan una proporción del 226, 148, 99, 72 y 68 o|o respectivamente. Los municipios de las Baleares figuran á la cabeza del ahorro, pues sus gastos no han ascendido en más de un 50 o|o durante la misma época.

Insuficiencia de los ingresos: Tambien es evidente que á la creciente demanda de servicios no ha correspondido un dividendo igual de ingresos, mas bien estos han permanecido inalterables y mas insuficientes que antes por lo que se ha originado un deficit que paulatinamente se transforma en deuda municipal. Tambien Palma es una excepción, desde hace algunos años durante los cuales no solo han quedado sobrantes de consideración sino que tambien ha amortizado la Deuda, aumentando los ingresos municipales.

El gastar mas es una aspiración digna de aplauso pero hay que preocuparse del estado de las necesidades del contribuyente. Una armónica conciliación de estos extremos seria quizás la solución única para que, sin salvar por esto las grandes dificultades legales y practicas pue se presentan para establecer nuevas gabelas, las que son consecuencia de la actual economía, pudiera conciliarse la manera de contribuir de cada uno, pues mientras las clases obreras soportan el peso de mas del 69 o|o de nuestros gastos, en cambio la clase rica solo coutribuye con el 8 o|o del presupuesto.

Clasificación de los ingresos: Clasificando por motivos, aparece la propiedad constituyendo con 14402 pesetas alcanza mas del 1 por 100; la industria y el comercio 44444 pesetas; 3 y medio por 100 resultando en resúmen que la contribución en la clase pobre es de 18'92 por 100 al paso que la de la clase rica es de 3'34 y esta desigualdad merece ser reformada directamente y en la proporción debida por la sencilla razón de quien gana mucho ha de pagar mucho y viceversa, quien gana poco ha de pagar poco y quien no gana nada no ha de pagar nada; y en este último caso se encuentran los jornaleros é inválidos y sin embargo estos soportan la mayor cantidad de nuestro gasto. Enorme desigualdad que procuramos evitar, por ser imposible del todo, rebajando la tributación de la clase obrera y aumentando las contribuciones; y en 500 mil pesetas los gastos y repartirlas entre los que gozan de las comodidades de la vida.

Los servicios deben dividirse en retribuibles y gratuitos. Los municipios, por regla general son la equivalencia de las contribuciones satisfechas por cada vecino: una clase determinada que disfrute exclusivamente de ciertos servicios debe pagarlos, pues no es justo que disfrute á ellos quien no goza de dichos servicios, sin perjuicio de estar algunos exentos por razón natural, del pago. Proponemos por tanto que mientras se organicen los nuevos ingresos, rija el presupes-o de 1905 ó sea el actual sin modificación alguna.

El *señor Alcalde*; enterado el Ayuntamiento, se abre ahora discusión sobre la enmienda presentada por los señores Martí y García Orell al pro-

yecto de presupuestos para 1901 de la Comisión de Hacienda.

El *señor Pou*: He pedido la palabra porque habiéndose presentado por los Sres. García Orell y Martí un nuevo proyecto, aparte del de la Comisión de Hacienda, en el cual se aumentan considerablemente los gastos y, como es lógico, también los ingresos, he de hacer algunas observaciones. Entiendo también con los Sres. concejales que han suscrito la proposición que debe hacerse un presupuesto en que se consignen cantidades que satisfagan los deseos de Palma, siendo mi opinión que el Ayuntamiento que cumple mejor su cometido es aquel que al fin de su jornada agota el crédito hasta la última peseta, con tal que lo haya hecho en obras de utilidad. Quizás estas observaciones se compaginan mal con el presupuesto presentado por la Comisión de Hacienda, presupuesto verdaderamente insignificante, sin embargo ello obedece á que á renglón seguido debemos formular el presupuesto de ingresos y es mi opinión que estos han de descansar en cifras reales y que por consecuencia los gastos se conformen á los ingresos con que pueda contar el Ayuntamiento. Por lo tanto, por esta causa hemos presentado ese presupuesto: sin embargo si los Sres. García y Martí creen que ese proyecto es débil no tengo inconveniente en atenerme al proyecto que ellos han presentado.

El *señor García*: Durante una serie de años este Ayuntamiento ha venido formando sus presupuestos de una manera tal, que ha podido atender, modestamente, es cierto, á todas las obligaciones, á todos los servicios de caracter ordinario y además ha podido reunir pequeños ahorros que le han permitido atender á obras de verdadera importancia, puesto que significan el tránsito de la vida antigua á la moderna. Hay que afirmar una vez más que durante este tiempo á que me refiero se han hecho obras y exportaciones que de antiguo estaban reclamadas por la opinión, pero si quiero recordar que merced al procedimiento económico que hemos venido siguiendo, merced á ese procedimiento de ahorro, hemos podido hacer algunas que no figuran en el dictamen de la Comisión de Hacienda; hemos podido atender al derribo de Murallas; á la compra de terrenos para la construcción de un Matadero, á la exploración del eaudal de aguas de la Fuente de la Villa y á un sinnúmero de reformas, todo con anticipos hechos por el erario municipal y sin perjuicio de que cuando llegue el reintegro, cuando vuelvan á las arcas municipales estos anticipos, el Ayuntamiento se encontrará con una cantidad bastante respetable para atender á los primeros gastos que implique la reforma mas importante, de aquella reforma que para todo el mundo todo sacrificio parece poco, ó sea para el saneamiento de las aguas potables, bien sea dicho servicio á cargo de una sociedad particular bien lo haga el Ayuntamiento por administración á beneficio de los intereses comunales.

Pero para nadie es un secreto que una parte de la opinión pública, pequeña ó grande, pues para mí la cantidad no influye, repito que una parte de la opinión pública clama unánime para que nosotros tengamos un mayor lujo, una mayor amplitud en los servicios y en las obligaciones municipales de carácter ordinario y lo prueba el sinnúmero de quejas y reclamaciones que se tienen á diario. Tengo una reclamación aquí sobre la mesa, una relación que contiene las peticiones de las distintas Comisiones de esta Corporación municipal y esa relación de peticiones todas de carácter ordinario asciende á más de dos millones 625 mil pesetas, cifra bastante respetable y quiero repetir que en ella no figuran las obras de carácter extraordinario y si solamente las que han de ir como servicios ordinarios, es decir en el presupuesto anual.

Las quejas se producen de una manera constante: que la guardia municipal es corta, que es mala, que los empedrados están en pésimo estado, que el alcantarillado es deficiente, que los caminos vecinales están en el peor de los estados conocidos y un sinnúmero más de quejas, y todo el mundo pide y pide con justicia, pero nadie nos indica la forma de atender á estas reclamaciones.

Ha llegado á tal extremo el deseo de que se realicen estas mejoras, que se piden uno y otro dia repetidamente que esto hace que entre en nuestro deseo satisfacer este anhelo sin ajustanos poco al sacrificio que coge el mantener á todo trance el equilibrio entre gastos y ingresos.

Indudablemente es más cómoda, es más facil, más tranquila la posición de Administrador de una casa que satisface todos los caprichos del señor y que cuando acaba sus rentas entonces adquiere deudas, contrae obligaciones para ir satisfaciendo sus deseos ya que no sus caprichos: es esta posición en apariencia más tranquila que la de aquel que constantemente examina sus cuentas y procura el equilibrio de su gasto: El primero es un administrador notable, pero en un año lleva á la ruina al que le tiene encomendados sus intereses: el segundo administrador no pasa como administrador notable pero es lo cierto que mantiene el equilibrio.

Y digo eso, no en son de queja para los que piden estas reformas, nada de eso, para mi es un deseo laudable, es digno del mayor elogio que haya quien se preocupa de estas cosas: indiscutiblemente esto significa, cuando menos, un amor grande alta pa tria chica, significa el deseo de que nuestra población llegue á la altura que le corresponde y que á las bellezas naturales que nuestra Isla posee se una un bienestar material y firme que haga agradable la existencia en esta ciudad y por consiguiente que el mayor ingreso de forasteros venga á ser reproductivo para el comercio y para la industria. Entre esta relación que antes he dicho que era tan cuantiosa que ascendia á dos millones trescientas mil y pico de pesetas no he sabido encontrar una partida que no fuera de necesidad.

Fijarse sinó en lo mal criados que son los muchachos en esta población indiscutiblemente, mientras no se tome por sistema que la obligación es del padre de corregir al hijo, mientras no se tenga como un deber de conciencia en el vecino, como una falta á las ordenanzas municipales, para la simple satisfacción del deber público, indudablemente que se reclama en justicia una mayor Guardia municipal que pueda corregir al que falte á las ordenanzas municipales; pero también me parece justísima, sobradamente justísima la reclamación de los vecinos de las Calles del Teatro, del Borne, de la Marina, de la bajada de S. Pedro, cuando con estos chubascos de verano ven inundadas sus casas por falta de alcantarillas y piden su auxilio á la Corporación Municipal, merece también debidamente atenderse á esto que es importantísimo. Así me parece justo, como me lo parece también que la clase jornalera la que contribuye con más del 75 p§ en los ingresos pida para sí algo que solucione el pavoroso problema social.

También me parece justísimo que si los suburbios, solo por cuestión de consumos ingresan al presupuesto municipal 180.000 pesetas y no participan y si lo hacen, en una escasísima parte de los beneficios de la urbanización interior, exijan que en el presupuesto municipal se destine alguna cantidad para el mejoramiento de dichos suburbios y esto me parece también lógico y digno de la mayor atención.

Para todo ello se han de tener en cuenta los ingresos municipales; pero mientras exista la Ley municipal vigente, no será posible, mientras no se haya llegado á la completa autonomía de la Hacienda municipal, Palma, pudiendo ser una población á mayor altura de la en que se encuentra actualmente, Palma no saldrá nunca de la categoría de una población de cuarto ó quinto orden porque los ingresos son modestos y siendo modestos, forzosamente han de ser también modestos los gastos.

Es una corruptela, un sofisma lo que se dice relativamente á que hay medios de acudir á reformas de importancia por medio de empréstitos: es una doctrina que pertenece á tiempos pasados, aquella teoría en que se indica que es justo que puesto que de una reforma deben participar generaciones sucesivas, al pago de una reforma deben acudir dichas generaciones aunque no sea más que por egoismo y la doctrina ha sido destruida y para ello basta la más pequeña demostración. Para aquellas obras que han de durar largo plazo que no son reproductivas, no puede acudirse al empréstito; la razón es obvia: si nos hallamos faltos de ingresos, faltos de recursos para acudir á los gastos, á esos gastos modestos, como el pago de intereses y amortización del empréstito debe ser inmediato, cuando no se tiene una renta con que acudir al pago de esos intereses, los recursos se merman, la guardia, el alumbrado el alcantarillado, los empedrados, todo eso, si por desgracia se acudiese al empréstito, mañana sería inmensamente menor de lo que es en la actualidad.

Nosotros presentamos un presupuesto mas descuidado que el de la Comisión:

Estamos avocados á un conflicto, casi teuemos la seguridad, la evidencia de que en el año 1901 los recursos se mermaran en una importante cantidad, es decir, que no podremos atender á las obligaciones de caracter ordinario, y ahora que podemos atender á ellos holgadamente, con un bienestar relativo, ahora es cuando se presenta la ocasión de que estudiemos la manera de sufrir la falta de recursos con el mayor aumento de ingresos que tenemos en la actualidad. Hé aquí la razón que nos obliga á la presentación en el proyecto. Como la preparación es grande y el tiempo escasearía, es necesario anticiparse sin pérdida de tiempo.

Convencidos y posesionados mas de una vez de la necesidad de estos presupuestos no nos ha quedado mas que decir cuales serían los gastos á que deberíamos acudir y en que proporción habíamos de distribuirlos, y quizás podrán ser erróneos nuestros cálculos pero es la verdad que hemos señalado á todas las clases sociales su participación y por eso hemos destinado una parte á la clase pudiente, otra á la media y otra á la proletaria y hemos destinado también una respetable cantidad á los suburbios. Y en cuanto se pueda tachar á nosotros por nuestros proselitos, ni siquiera hemos querido oir á esos doctos por inteligencia propia, hemos ido á ver donde, en la cantidad, en la forma y por eso hemos ido á mirar todas las recomendaciones salidas de los Ministerios de la Gobernación, Fomento Hacienda, y todos nos han dicho que atendamos al problema de las subsistencias y que destinemos una cantidad á mesas, tahonas reguladoras y mejorar en fin todo cuanto pueda tender á la facilidad de la situación y también por los Gobiernos monárquicos se nos ha recomendado sucesiva, constante y diariamente que para resolver el problema social por parte del Ayuntamiento hay un medio muy indicado que es hacer al obrero propietario y el obrero propietario hecho en la forma de ese proyecto por la Corporación municipal irá á la resolución del problema social. Nosotros hemos propuesto la cantidad de 50.000 pesetas destinada á la construcción de casas para obreros y las ponemos en el sentido de que esa cantidad no merma y salva los ingresos de la Corporación Municipal, sinó que tiene el carácter de un reintegro, volverá íntegra á la hacienda municipal esa misma cantidad que la Corporación no hace mas que anticiparla.

Me he referido á los gastos, y por mas que se estudie, sigo creyendo quieren una proporcionalidad en la distribución.

No quiero ni engañarme á mi mismo ni engañar á mis compañeros de corporación. Indudablemente esos presupuestos, que no son de populachería sino de previsión, esos presupuestos decimos, ofrecen una dificultad legal, práctica, la dificultad del repartimiento vecinal, y precisamente esa dificultad es la que nos obliga á ir con tanta precipitación á la prueba.

Pudiera ser quizá que el Gobernador Civil de la Provincia ponga su voto á esos presupuestos y si no lo pone el Gobernador Civil entonces en la cláusula 7.ª de la Ley que obliga á formarlos es fácil encontrar una dificultad porque esta Ley está hecha para favorecer al rico y por consiguiente perjudicar al pobre. (*Muy bien, muy bien.*) Pero esta cláusula 7.ª que los señores concejales conocen muy bien quizás haga posible el reparto equitativo con arreglo al tanto de la riqueza que cada cual disfrute en la ciudad de Palma y si no fuese posible entonces iríamos á la destrucción clara y evidente de los presupuestos de la Comisión de Hacienda.

A prevención de lo que pudiera suceder, como nosotros no queremos los gastos hacerlos con unos ingresos eventuales, como el Alcalde es el ordenador de nuestros pagos y el ejecutor de nuestros acuerdos debemos poner por acuerdo unánime de la Corporación el voto al Alcalde para que en dichos pagos tome por norma para satisfacer lo que se gaste con arreglo únicamente á lo presupuestado en el año 1905, es decir en el presupuesto actual, y para esa inversión que nosotros proyectamos, debe esperarse los ingresos extraordinarios que hemos propuesto.

Esta es la exposición larga y pesada que tenía que hacer á la Corporación municipal; con gusto atenderémos todas las observaciones que se hagan y si son justas nos iremos á lo que sea razonable. He dicho. (*Muy bien.*)

El *señor Martorell*: Cuando hace tres años fuí elegido concejal también tenía el afán de introducir mejoras mías, me indujeron á creer que aquí era posible una variación grande; pero una vez empapado del asunto, una vez convencido de la marcha administrativa del Municipio quedé convencido también de que la teoría sustentada por el señor García era la mejor, es decir, la teoría del ahorro, ó sea, consolidar el crédito municipal de la ciudad de Palma: esto se consiguió y ahora he de lamentarme de que en dos horas, en un plazo tan breve los señores Martí y García quieran derribar y echar abajo tan gran hazaña. Lo han hecho porque alguna parte de la opinión pública que desconoce la marcha del Ayuntamiento, cree que se puede gastar el dinero á manos llenas.

Y entiendo que en el presupuesto se pueden consignar cantidades ficticias y despues hacer gastos que sean ficticios los ingresos no podrán pagarse. Si las personas que creen que la nueva marcha del Ayuntamiento dispone que todo se cumple holgadamente, si estos se convencieran de que todos los gastos y obligaciones de la Corporación y de los ingresos limitados pe la misma vo pedirían ningun aumento de gastos antes al contrario desearía saber de que manera podrían aumentarse los ingresos. Tengo la seguridad de que si á todas estas personas se les hubiere dicho que la solución que tendría sería el hacer un reparto vecinal, se hubieran quedado calladas. Y ¿por qué? porque el reparto vecinal es la mayor calamidad que pueda haber en una ciudad. Claro que es muy halagüeño poder hacer un presupuesto en el que todo el mundo quede contento: que los que quieran una alcantarilla la tengan; que el alcalde pueda disponer de cantidades de las cuales se inviertan 50.000 pesetas para casas para obreros y afirmados y empedrados de las calles, en una palabra, que todos los servicios estén completados con comodidad y hasta con lujo, pero señores de esto, á poderlo hay una gran distancia.

Dentro de esa limitación, el Ayuntamiento de Palma ha realizado mejoras extraordinarias, ha derribado murallas, ha comprado terrenos y ha llevado á cabo una infinidad de mejoras que todas han sido en beneficio de la población y sin necesidad de acudir al empréstito ni de recargar ninguno de los arbitrios del Municipio. Si de esta suerte se ha conseguido con paciencia realizar estas mejoras, con un poco de paciencia también el Ayuntamiento podrá ir seorganizando los servicios. Creo que el Ayuntamiento puede establecer nuevos capítulos de impuestos para pago de cantidades pero siempre serán arbitrios de facil cobro ni en concepto ninguno de reparto vecinal porque esto es una calamidad.

Me ocuparé luego del reparto vecinal y ahora voy á decir cuatro palabras como continuación de lo que decíamos antes. Que es muy cómodo hacer entender á todo el mundo lo que proponen los Sres. García y Martí. Yo añadiría otras cosas, por ejemplo, kioscos con teléfono para el público: añadiría una gran via que comunicase la parte alta con la baja de la población, mejora muy necesitada; añadiría un gran paseo desde Palma hasta el Castillo de Bellver para que los trabajadores pudiesen ir á disfrutar del ambiente de aquel bosque se podrían construir varios paseos y multitud de servicios que es muy cómodo enumerar pero de muy difícil realización. Yo hubiera hecho el presupuesto aun mas grande, repartiendo 500 mil pesetas por ejemplo, y digo eso porque según la opinión del Sr. García, aquí se han ido á sumar las necesidades perentorias que todo el mundo demanda, y yo digo que si á estas necesidades se las hubiere limitado un poco no hubiera alcanzado el reparto de la cifra dicha.

Respecto del reparto vecinal he de decir que en los pueblos de esta provincia donde necesariamente deben tener reparto es el dicho reparto vecinal la única arma el único medio que tienen todos los partidos políticos para poder gobernar á su antojo.

El *señor Quijada* interrumpiendo: Los partidos monárquicos; los republicanos no.

Sigue el *señor Martorell*:—No soy partidario del reparto vecinal porque á mi entender según la Ley municipal, no veo medio de que los jornaleros dejen de pagar ese reparto vecinal. Dice la Ley Municipal que pagarán los propietarios, los colonos, los comerciantes, los industriales, los que cobran intereses, censos, pensiones y por último los jornaleros y braceros, y que en cuanto á estos se consignará la cantidad de que puedan disponer durante un año, de esta cantidad se separará la tercera parte y esta será la riqueza impunible que deben tributar. De manera que veo que el trabajador no podrá librarse de pagar el reparto vecinal y en este sentido es en el que yo no estoy conforme, porque no veo medio de conseguir el que tan solo lo paguen las clases ricas. Sobre estos inconvenientes hay otro y es lo imposible que resulte en una capital tan importante, el poder hacer un reparto, en fin, el no tener padrón municipal es un gran inconveniente. Además para hacer el reparto no es posible penetrar y ver lo que sucede en cada casa. Habrá algunos trabajadores que ganen 6 pesetas de jornal (*murmullos*) y por circunstancias especiales dejarán de ser tenidos como base de explotación; y si estos pagasen como diez, los jornaleros deberían pagar como uno, pero sería muy difícil conocer el estado económico de cada casa, aparte de que resulta sumamente atrevido.

Aplíquese la regla 7.ª del artículo 107 de la Ley Municipal. Estoy conforme en que se creen arbitrios nuevos como alcantarillas, aguas y una porción mas pero en ninguna manera he de estar conforme con el reparto vecinal.

Por tanto me opongo á los presupuestos presentados por los Sres. García y Martí y entiendo que no deben destruir la obra que tienen empezada, sino continuar los presupuestos y cuando se crea necesario rijan presupuestos extraordinarios entonces tendrán la ocasión de realizar estas grandes mejoras para la sociedad de Palma. He dicho.

El *señor Ramis* se muestra conforme con la idea sustentada por los señores Martí y García. Opina que saliéndose de los modos antiguos, deben confeccionarse presupuestos para una población moderna. Siente que el proyecto de enmienda no sea aprobado por unanimidad, lo cual creía, puesto que anteriormente opinaba el Sr. Martorell como los señores García y Martí y ahora hay divergencia de pareceres. Todos—añade—deberían agradecer á estos Sres. su labor por que han procurado encauzarla con sus discusiones y con sus votos para satisfacer las deudas de esta casa, antes de emprender las mejoras que hoy presentan.

El *señor Martí*. Las últimas palabras que ha pronunciado el señor Ramis le evitan el hacer analogas manifestaciones en contra de lo expuesto por el Sr. Martorell pero si haciendo constar que si se han presentado los referidos presupuestos ha sido teniendo en cuenta que la Corporación Mnnicipal está hoy día en cuanto á administración muy por encima de todas las Corporaciones de las Baleares incluso sociedades públicas y privadas y que en cuanto á la Hacienda supera á la de todos los Municipios españoles y que aprovechando esta ocasión es como hemos emprendido la referida obra de los presupuestos municipales con 2 objetos el 1.º ya lo ha dicho el Sr. García Orell, se trata de atender necesidades pedidas de satisfacer demandas de reformas que tienen el caracter de ordinarias, en fin se trata de colocar á Palma á la altura que le corresponde por su cultura, el adelanto, la viveza y la instrucción de sus habitantes y que materialmente está más baja que muchísimas de las poblaciones que hoy tiene nombre y fama en la Península.

La 2.ª parte, esta no ha sido discutida por el Sr. Martorell porque está seguramente completamente convencido de que es una cuestión puramente moral y por consiguiente de estricta justicia social, equiparar la tributación correspondiente á cada clase delante de las exigencias del capital, del comercio de la industria y de todos los conceptos de la riqueza pública.

Mas del 58 por 100 de los ingresos les pagan personas que no tienen donde caerse muertas, mas del 58 por 100 lo satisfacen miserables obreros, mas del 50 por 100 lo satisfacen modestos artesanos, en cambio la propiedad no paga nada, puede decirse que no asciende á la suma de 14.400 pesetas y sin embargo todos los servicios municipales tienden á favorecer la propiedad.

Extiéndese además el *señor Martí* en diferentes consideraciones sobre el concepto de la renta cuyas variaciones no tienen explicación posible y cuya definición no existe ni en los códigos ni en la moral ni en la Religión y entiendo que los favorecidos por la fortuna deben pagar una contribución proporcional á esta como un deber especial en favor de la Sociedad.

Pasando—añade—de la propiedad á la industria y al comercio se observa que estos contribuyen también en proporción muy pequeña á los gastos municipales, ya que solo asciende á la suma de 40.442 pesetas, cantidad insignificante. El comercio y la industria delanee del Estado pagan del 10 al 15 p§ de sus utilidades y al municipio pagan el 16 de ese 10 ó 15 p§ de modo que claramente se deduce que solo contribuyen en proporción muy modesta y que la mayor parte de la carga pesa sobre el triste jornal del obrero, que podrá ser en algunas ocasiones de seis pesetas pero que se acerca más á seis reales (*Muy bien, bravo*) y esta contribución la paga desde que empieza hasta que termina el año.

¿Y que significa el reparto? pues significa una contribución exclusiva sobre los ricos. Me parece que la clase rica ya es ahora que venga contribuyendo á los gastos de la sociedad, ya es hora que para que disfrute de casi todos los servicios municipales pague en una mitad los gastos de estos mismos servicios.

Es indudable que existan dificultades para el reparto pero estas también es indudable que se solventarán.

Parece que todos los Sres. están conformes en que la contribución de consumos que son los tres filares de los cuatro que sostienen la renta municipal, está próxima á sufrir un eclipse. Está en el programa del partido liberal me parece; está en el programa del partido republicano; está en la convicción de muchísimos de los conservadores y está en el corazón y en el sentimiento de todos los hombres humanitarios, ya no es posible que tan odiosa contribución pueda soportar los ataques que le dirigen contantemente, estadistas, hombres políticos y periodistas. (*bien muy bien.*) Francamente espero que no pudiendo ceder á tanto peso, caerá, como ha sucedido ya con el impuesto sobre las harinas y la ley de alcoholes; y si así no fuera, aun subsistiendo esta contribución, ya no será la vaca gorda, ya no dará lo que ha dado hasta ahora será la vaca flaca, y si llegase un dia que esta contribución cayese á manos del gobierno central ó tuviese el Ayuntamiento que encargarse de su recaudación, la diferencia de esta renta seria notabilísima, seria casi total.

Estos han sido los motivos que nos han impulsado á presentar este proyecto de presupuestos no ya contra la opinion de la Comisió de Hacienda, sinó porque creemos que ha llegado la oportunidad de solucionar; á ser posible, la cuestión para evitar que el rico se goce con el dineso del pobre. (*muy bien, muy bien.*)

El *señor Alcalde* pregunta si algún otro Sr. Concejal quiere usar de la palabra para este asunto.

Todos hacen signos negativos.

Puesta á votación la enmienda propuesta al presupuesto por los señores Martí y García Orell es aprobada por catorce votos emitidos por los señores García, Perera, Villalonga Fábregas, Quijada, Castañer, Martí, Obrador, Juan, Rosselló, Ramis Grauches, Serra. Villalonga Perez, Pou y Alemañy contra nueve votos que emitieron en contra los señores Ramis Pons, Bibiloni, Martorell, Bauzá, Castaño, Canet, Fuster, Calafell y Presidente.

El *señor García*: no quisiera que en la ejecución del acuerdo que acaba de tomar el Ayuntamiento pudiera haber dificultades; paréceme que la idea era levantar la sesión como si estuviera ya completamente resuelto el asunto, y no hubiera ya posibilidad de más discusión, entiendo yo que no es así, quizás tengo la seguridad de ello, porque hemos aprobado un presupuesto condicionalmente, de modo que entiendo que ha de regir el antiguo mienrras no vengan nuevos ingresos, pero como creemos de la posibilidad de estos ingresos hemos consignado en los mismos presupuestos una destribución especial (*y digo presupuestos porque ya están aprobados*) antes hubiera dicho la enmienda á los presupuestos de la Comisión de Hacienda, pero podría suceder que algunos concejales tuvieran diferencia de parecer en cuanto al detalle de los referidos presupuestos, entendiendo por consiguiente necesario discutir el articulado de los mismos.

El *señor Alcalde* pregunta si, puesto que están aprobados los presupuestos en su totalidad creen los señores concejales necesario discutir el articulado.

El *señor Martorell* entiende que es conveniente, porque él piensa discutir algunos artículos.

Dado lo avanzado de la hora (las nueve y cuarto) se suspende la sesión para continuarla esta noche á las siete.

Don Manuel Fuster y Fuster

HA FALLECIDO

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su afligida esposa, hija, hijo político, nietos, hermanos políticos sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario que será rezado esta tarde, á las siete y media, en la iglesia de Santa Eulalia y seguidamente á la conducción del cadáver, y al funeral que se celebrará mañana sábado á las diez y media, en la misma parroquia, de lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria, Sindicato 72.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

Para el servicio público

Estacianes de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 3 á 7 t): Alayor, Alcudia, Artá, Felenig Inca, Manacor, Andraig, Sóller, Capdepera y Pollensa.—Estación semafórica Bajolí, en la de isla Menorca.

Servicio telefónico y telegráfico

De nuestros Corresponsales especiales de Madrid y Barcelona Sres. Martinez Albacete y Franco del Rio

Madrid 17 (á las 17)

Estadistica viticola

Romanones ha dirigido una circular á los ingenieros agrónomos de todas las provincias pidiéndoles una lista de los establecimientos de horticultura que se dedican á vender vides vivas con objeto de formar una estadística y enviarla al Congreso internacional filoxérico de Viena.

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica una real orden resolviendo una competencia entre el gobernador y el juez de Lérida.

También publica otra real orden determinando las condiciones á que han de sujetarse las permutas de los empleados del cuerpo de Sanidad.

El colmo de la afición

En Leganés ha habido una novillada en que se han corrido nada más que 62 animalitos.

Ha habido numerosas peripecias.

Entre muchos contusos y heridos, hay dos de éstos sumamente graves.

Lo extraño es que no haya habido más.

Un crimen increible

En Baviera ha sido detenido un padre acusado de haber dado muerte á 17 hijos suyos, á los que mataba apenas nacían.

El pueblo, indignado, ha querido lynchar al criminal.

La peste

Según telegrama oficial de nuestro cónsul en Linley (Escocia), ha desaparecido la peste de aquella población.

Atentado contra la emperatriz de China

Comunican de Tiensin que un sujeto disparó un tiro de revólver contra la emperatriz de China.

Esta resultó ilesa.

Los soldados de la escolta mataron á boyonetazos al asesino.

Firma regia

El rey ha firmado los siguientes decretos.

Aprobando las reglas aclaratorias del artículo 46 de la vigente ley de puertos.

Autorizando al contralmirante Santaló para usar las insignias de preferencia mientras permanezca en puertos extranjeros.

Dejando sin efecto la modificación orgánica de los servicios del ministerio de la Guerra que carecen de crédito legislativo hasta que se incluya en el presupuesto.

El Rey Eduardo

El rey Eduardo de Inglaterra ha llegado al balneario de Mariesbad, donde permanecerá unos días, yendo después á París.

De Marruecos

El Roghi ha despedido de su Estado Mayor á un capitán francés que quería establecer una pesquería cerca de Melilla.

De Rusia

Comunican de San Petersburgo que circula el rumor en los círculos políticos de que á consecuencia del aplanamiento moral en que ha caido el zar, por efecto de la situación del imperio, el emperador Nicolás está decidido á abdicar en su hijo Alexis, confiando la regencia á tres ministros, presididos por el príncipe Constantino.

Se añade que ayer firmó un úkase disponiendo la movilización del cuarto cuerpo de ejército.

El czar ha firmado una orden declarando en situación de reserva al almirante Krouger, que mandaba la escuadra del Mar Negro cuando estalló la insurrección del «Potenkin».

Da la guerra

Telegrafía el general Linievitch al zar que estos últimos días sus tropas han conseguido varios triunfos sobre algunos destacamentos japoneses.

Los rusos han emprendido la ofensiva en Corea.

Dos torpederos japoneses intentaron un desembarco en Saguesovo, después de bombardear la ciudad.

Fueron rechazados con grandes pérdidas, teniendo que reembarcarse precipitadamente y abandonar aquellas aguas.

Una comisión de oficiales japonesas han informado al general Oyama que la plaza de Vladivostok está artillada y defendida admirablemente.

Cuenta con 85.000 hombres útiles para el combate, bien equipados, y 2,000 cañones que forman 230 baterías.

Añade el informe que las defensas son á la moderna, resultando inexpugnables.

Para batir la plaza con alguna esperanza de éxito, sería necesario mucho tiempo y un ejército de 250.000 hombres decididos y experimentados.

Romanones revolucionario

El conde de Romanones, hablando de lo que ocurre en Andalucía, decía que era increible que en un pais que se halla en una situación tan angustiosa como aquella parte de España, ocurra lo que está ocurriendo.

Hay que convenir—añadió—en que los obreros andaluces son tontos de puro honrados.

—Figúrense ustedes—decía á los periodistas con quienes hablaba—que los propietarios andaluces se niegan á consentir que se hagan los trazados de las carreteras que han de cruzar sus fincas, si no se les indemniza pecuniariamente por anticipado.

Yo no sé si esto será legal; pero lo que sé es que pugna con los sentimientos humanitarios.

Tanto apego al dinero, tanto egoismo cuando hay miles de hambrientos que esperan esas obras para poder vivir, da sencillamente asco.

Yo, como ministro, no puedo hacer nada, porque tengo que respetar la ley; pero si fuera obrero sabría lo que tenia que hacer.

Combinacion de gobernadores

El ministro de la Gobernación propondrá en el Consejo de esta tarde que el gobernador de Ciudad Real Sr. Colinas, pase á Palencia á ocupar la vacante que ha dejado el conde de Ramiranes y que se nombre para sustituirle en Ciudad Real á D. Santos Ruiz Zorrilla que ha sido gobernador de Valladolid.

Los republicanos

Una Comisión de republicanos ha visitado al Sr. Salmerón para protestar de la candidatura por Madrid.

Salmerón ha contestado que es imposible modificarla.

En vista de ello, los presidentes de las Juntas de distrito han convocado á la Junta municipal para esta noche á fin de tratar del asunto y tomar acuerdos definitivos.

Salmeron

El Sr. Salmerón ha decidido no volverse á Alhama.

Permanecerá en Madrid hasta fin de mes, en cuya fecha según ya dijimos hace dias, irá á Barcelona.

La Paz

Ultimos informes

Los plenipotenciarios han dejado aprobadas hasta la base 7.ª

El resumen exacto de las condiciones aprobadas es el siguiente:

1.ª Reconocimiento por parte de Rusia de la preponderancia japonesa en Corea.

2.ª Obligación mutua de evacuar la Mandchuria, reconociendo Rusia á China todos sus privilegios especiales sobre aquel territorio.

3.ª Obligación del Japón de restablecer la administración en todos sus aspectos, especialmente en el de justicia en Corea.

4.ª Obligación mutua de respetar la independencia de China aceptando el régimen de la puerta abierta.

5.ª Ocupación de la isla Sacalina, cuya condición quedó de común acuerdo para su resolución definitiva para el final de la Conferencia.

Las cláusulas 6.ª y 7.ª se refieren á los ferrocarriles mandchurianos, siendo estas condiciones, según declaración de Witte, las más penosas para el amor propio ruso de las aceptadas hasta ahora.

También la cláusula 8.ª, que se discutirá hoy, es espinosisima.

Los ferrocarriles objeto de las anteriores cláusulas, son los que forman la línea que partiendo de la estación de Progranitchnaya va á Usuri, uniendo el transiberiano con Vladivostok.

Este trozo seguirá siendo propiedad de los rusos.

Las impresiones siguen siendo contradictorias.

Unos creen en un rompimiento inminente que podrá sobrevenir el sábado, que se discutirán las últimas cláusulas.

Otros aseguran que el éxito de la Conferencia está asegurado.

Witte ha dicho que nunca creyó que las cosas se pusieran tan bien.

Se propone tener en esta semana terminado su cometido, saliendo el lunes para San Petersburgo.

Según ha manifestado Witte á varios corresponsales, en la discusión de algunas cláusulas ha habido serias discrepancias, que le hicieron temer más de una vez un rompimiento decisivo; pero los japoneses se han mostrado siempre exigentes para ceder después, cuando han visto que Witte no cedia.

Es verdad que los rusos han discutido siempre razonadamente, haciendo todas las concesiones compatibles con su dignidad, y así lo reconocen los japoneses.

La cláusula 7.ª referente á los ferrocarriles no se aprobó del todo, dejando algún punto para ultimarlo al final de la Conferencia.

Madrid 17 (á las 0'45.)

Consejo de Ministros

Bajo la presidencia del Señor Montero Rios se ha celebrado consejo de Ministros.

El presidente expuso á sus compañeros el programa del Gobierno, siendo unanimente aprobado.

El Ministro de Hacienda Señor Echegaray presentó el proyecto de presupuestos, siendo los mismos de 1904 con insignificantes reformas.

El programa de Gobierno fué firmado por todos los ministros y es el mismo que en 1902 suscribieron los primates del partido liberal.

El programa económico del gobierno se pondrá en práctica al confeccionar los presupuestos para 1907.

A propuesta del Ministros de la guerra general Weyler se prorogó hasta el dia 1.º del próximo Octubre el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

Los presupuestos parciales serán entregados al Ministro de Hacienda el dia 15 del próximo Septiembre para que puedan ser estudiados y presentados á las cámaras enseguida.

Madrid 18 (á las 5).

El proximo Consejo

El lunes próximo se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

Concedesele alguna importancia.

Horrores en Macedonia

Comunican de diferentes puntos de Macedonia detalles en los que se patentiza el estado de horror que en aquella región han creado los soldados turcos.

Los detalles que se trasmiten son horribles.

La soldadesca del Sultan violan á las mujeres á la vista de sus propios padres y esposos á quienes tienen maniatados.

Muchos de estos son asesinados después.

Los turcos han incendiado multitud de aldeas pobladas de cristianos.

Estas noticias han causado en toda Europa un sentimiento general de indignación y protesta.

Témese que intervengan las potencias á fin de hacer usar é impedir que tales horrores se cometan junto á los pueblos civilizados.

Madrid 18 (á las 8'30)

Situacion grave en Sevilla

Comunican de Sevilla que en diferentes pueblos de aquella provincia la situación creada por el hambre es realmente insostenible.

Se han realizado numerosas manifestaciones que han tenido un carácter nada tranquilizador.

En todos aquellos pueblos late un espíritu de irritación, que corrent emores se traduzca en desagradables y violentos sucesos.

Se han tomado toda clase de precauciones.

Madrid 18 (á las 9)

Bandoleros en Alicante

Telegrafían de Alicante que en los alrededores de aquella capital ha aparecido una partida de bandoleros, los cuales se dedican á asaltar á los caminantes.

Siete carreteros han aparecido atados en árboles.

Acudieron varios carabineros y vecinos de un pueblecillo.

Los carabineros tomaron por bandidos á los vecinos á quienes tirotearon, hiriendo á algunos de ellos levemente.

Un misterio.—Herencia fabulosa

Hace veinte años que fué á Santiago una dama de la nobleza italiana, dando á luz en aquella inclusa á una niña, usando, durante el tiempo que se encontró en dicha población, un nombre supuesto.

Las autoridades italianas han oficiado á las de Santiago para que averiguen el paradero de la expresada niña, á la que ha legado una fabulosa fortuna.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer á las doce y media el señor Delegado de Hacienda visitó al señor Alcalde en su despacho de la Casa Consistorial, celebrando ambos una corta conferencia.

El señor Semir, después de los saludos de cortesía, manifestó al Sr. Font y Monteros que la semana próxima remitirá al Ayuntamiento 17.000 pesetas procedentes de recargos sobre la contribución industrial de años anteriores.

***

Para hoy están convocadas las comisiones de Fomento y Beneficencia y Gobierno y Policía.

***

A la una de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Obras, acordando entre otros asuntos proponer al Ayuntamiento la aprobación del acta de recepción definitiva y liquidación de las obras ejecutadas por D. Juan Garau y Sastre para la construcción de una alcantarilla en la calle del General Barceló.

Aprobó tambien varios permisos para obras particulares y algunas cuentas de su competencia.

***

Mañana á la una de la tarde debe reunirse la comisión de Ensanche y Murallas.

Fiesta de San Magin

En la iglesia de la Inmaculada del arrabal de Santa Catalina, hoy al anochecer, después de rezada una parte del Rosario, se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad de San Magin.

El sábado día 19, festividad del Santo, á las cuatro de la mañana empezarán las misas rezadas, continuando cada media hora hasta las 12.

A las diez de la mañana, Tercia solemne alternando el pueblo con el coro; y á las diez y media misa mayor cantándose la misa Gregoriana «Fons bonitatis», ocupando el púlpito el orador sagrado P. Carceller S. J.

La parte cívica de dicha fiesta se celebrará con arreglo al siguiente programa:

Dia 18.—A las 4 de la tarde, reparto de bonos de caridad á los pobres, en el local de la Sociedad «La Marina», cedido exprofeso para ello.

Desde las 8 de la noche en adelante, glosas á la antigua usanza, en varios puntos de los comprendidos en la fiesta.

De las 10 á las 12, música en los tablados.

Dia 19.—A las 6 de la mañana, reparto de ensaimadas á los partícipes de la fiesta.

De las 4 y media á las 6 y media de la tarde, cucañas y carreras personales. Las cucañas en las plazas de la Navegación y del Vapor y en la Ronda de Poniente; y las carreras en la plaza de Armas ó sea explanada conocida por la Pursiana.

Por la noche, música en los tablados de 10 á 1.

Dia 20.—De 8 á 10 noche, fuegos artificiales en la plaza de Armas.

De 10 á 11 música en uno ó varios tablados.

Noticias judiciales

En el juicio oral celebrado ayer de la causa sobre hurto contra Juliana Ceballos Expóeita, el señor Fiscal en vista del resultado que ofreció la prueba practicada en el acto del juicio, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación formulada contra la procesada, pidiendo sea libremente absuelta y declaradas las costas de oficio.

La defensa estuvo conforme con esta petición.

Y el señor Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Crónica Religiosa

Santoral

Para mañana—San Magín, mártir hermitaño confesor.

Para mañana.

Cuarenta Horas

Continúan en Santa Cruz, en honor á Santa Elena. Se descubrirá á las siete de la mañana, á las diez tercia y misa-mayor. Por la tarde, á las cinco actos de coro, á las siete rosario, novena y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte

En San Nicolás, á Nuestra Señora de Lluch.

GACETA DEL DIA

Se halla muy mejorada en la dolencia que le aquejaba, la niña Amalita del Campo, hija mayor del Gobernador civil de esta provincia.

Lo celebramos y hacemos votos para su total restablecimiento.

—

En el vapor correo de esta mañana han llegado los astrónomos suizes Mr. Gautier y Mr. Pizona, del Observatorio astronómico de Ginebra.

Dichos señores presenciarán el eclipse total de sol que tendrá lugar el día 30, desde las inmediaciones de Andraitx.

—

Programa de las piezas que tocará la Banda Mallorquina en la fiesta de San Magin del arrabal de Santa Catalina:

1.º Paso doble «Los Bohemios».
2.º Tanda de Vals «Violetas».
3.º Fantasía de la ópera «Marta».
4.º Preludio de la «Feria de Sevilla».
5.º Mazurca «L' Auverguate».
6.º Ouvertura de la ópera «Poeta et Paisan».
7.º «Moraima», Capricho.
8.º Paso doble «Descanso Dominical».

—

Con objeto de que hiciéramos pública su queja, se han acercado á esta Redacción algunos vecinos de la calle del Polvorín del caserío del Terreno, contra unas prójimas «blancas» por supuesto que habitan una casa de aquella calle, en la cual se promueven escándalos á diario.

Quedan complacidos aquellos vecinos.

—

El último número de la «Revista Balear de Ciencias Médicas,» publica el siguiente sumario:

I.—Lucha social contra la tuberculosis.—Discurso inaugural leído en el Colegio Médico-farmacéutico de Palma de Mallorca el día 22 de enero de 1905, (conclusión), por D. Miguel Castañer.

II.—El vértigo estomacal, por don Ph. Hauser.

III.—Revista crítica bibliográfica, por D. Saturnino Cambronero.

IV.—III Congreso dental español, por D. José Cerdá.

V.—Miscelánea, por D. J. Cerdá.

—

El Comandante de Infantería don José Rosselló, ha sido destinado á prestar servicio en el Ministerio de la Guerra.